

Bruselas, 9 de junio de 2026
(OR. en)

10348/26

FIN 841

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: D. Piotr SERAFIN, miembro de la Comisión Europea
Fecha de recepción: 9 de junio de 2026
A: D. Makis KERAVNOS, presidente del Consejo de la Unión Europea

Asunto: Propuesta de transferencia de créditos n.º DEC 10/2026 dentro de la Sección III - Comisión - del presupuesto general para el ejercicio 2026

Adjunto se remite a las delegaciones el documento BUDGET DEC(2026) 10.

Adj.: BUDGET DEC(2026) 10



BRUSELAS, 09/06/2026

PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2026
SECCIÓN III - COMISIÓN, TÍTULOS: 08 y 30

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º **DEC010/2026**

ORIGEN DE LOS CRÉDITOS

DEL CAPÍTULO — 30 02 - Reservas para gastos operativos

ARTÍCULO - 30 02 02 - Créditos disociados	Créditos de compromiso	-5 750 000,00
	Créditos de pago	-2 750 000,00

DESTINO DE LOS CRÉDITOS

AL CAPÍTULO - 08 05 - Acuerdos de colaboración de pesca sostenible y organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP)

ARTÍCULO - 08 05 01 - Establecer un marco de gobernanza para las actividades pesqueras realizadas por los buques pesqueros de la Unión en aguas de terceros países	Créditos de compromiso	5 750 000,00
	Créditos de pago	2 750 000,00

Detracción

a) Denominación de la línea presupuestaria

30 02 02 - Créditos disociados

b) Cifras a 22.5.2026

	Créditos de compromiso	Créditos de pago
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	759 384 325,00	203 997 325,00
2 Créditos presupuestarios (prorrogados de ejercicios anteriores)	0,00	0,00
3 Transferencias	-639 435 052,00	-112 891 052,00
4 Total de los créditos del ejercicio (1+2+3)	119 949 273,00	91 106 273,00
5 Créditos ya utilizados	0,00	0,00
6 Créditos disponibles (4-5)	119 949 273,00	91 106 273,00
7 Detracción solicitada	5 750 000,00	2 750 000,00
8 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (6-7)	114 199 273,00	88 356 273,00
9 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto $[7/(1+2)]$	0,76 %	1,35 %
10 Detracción en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.	n.a.

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Créditos de compromiso	Créditos de pago
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00	0,00
2 Créditos disponibles a 22.5.2026	0,00	0,00
3 Porcentaje de ejecución $[(1-2)/1]$	-	-

d) Justificación detallada de la detracción

De conformidad con el punto 20 del Acuerdo Interinstitucional sobre el marco financiero plurianual 2021-2027, deben incluirse en la reserva los importes previstos en el presupuesto para nuevos acuerdos de pesca o para la renovación de los acuerdos de pesca que entren en vigor después del 1 de enero del ejercicio financiero de que se trate.

Se propone transferir, con cargo a esta reserva, a la línea presupuestaria operativa 08 05 01, un importe de 5,8 millones EUR en créditos de compromiso y 2,8 millones EUR en créditos de pago para cubrir las obligaciones financieras derivadas del Protocolo de aplicación de los Acuerdos de Asociación de Pesca Sostenible que se celebrarán con la República de Seychelles (2026-2030).

Ampliación

a) Denominación de la línea presupuestaria

08 05 01 - Establecer un marco de gobernanza para las actividades pesqueras realizadas por los buques pesqueros de la Unión en aguas de terceros países

b) Cifras a 22.5.2026

	Créditos de compromiso	Créditos de pago
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	39 661 857,00	44 536 857,00
2 Créditos presupuestarios (prorrogados de ejercicios anteriores)	0,00	0,00
3 Transferencias	75 077,53	0,00
4 Total de los créditos del ejercicio (1+2+3)	39 736 934,53	44 536 857,00
5 Créditos ya utilizados	39 736 934,53	16 765 275,53
6 Créditos disponibles (4-5)	0,00	27 771 581,47
7 Ampliación solicitada	5 750 000,00	2 750 000,00
8 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (6+7)	5 750 000,00	30 521 581,47
9 Porcentaje de la ampliación en los créditos del presupuesto $[7/(1+2)]$	14,50%	6,17%
10 Ampliación en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.	n.a.

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Créditos de compromiso	Créditos de pago
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00	0,00
2 Créditos disponibles a 22.5.2026	0,00	0,00
3 Porcentaje de ejecución $[(1-2)/1]$	-	-

d) Justificación detallada de la ampliación

El refuerzo propuesto de la línea operativa por un importe de 5,8 millones EUR en créditos de compromiso y 2,8 millones EUR en créditos de pago es necesario para cubrir las obligaciones financieras derivadas del Protocolo de aplicación de los Acuerdos de Asociación de Pesca Sostenible que se celebrarán con la República de Seychelles para el período 2026-2030.

El anterior protocolo de cinco años con la República de Seychelles expiró el 23 de febrero de 2026. Sobre la base de la Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones, la Comisión mantuvo negociaciones y el nuevo Protocolo se rubricó el 1 de abril de 2026. Dicho Protocolo abarca un período de cuatro años desde la fecha de la firma y su aplicación provisional.

A partir de la propuesta de la Comisión COM(2026) 195, de 12 de mayo de 2026, se espera que el Consejo apruebe la firma y la aplicación provisional del Protocolo el 16 de junio de 2026 y que se proceda a la firma a más tardar en septiembre del mismo año. El primer pago de 2,8 millones EUR correspondiente al acceso debe efectuarse en un plazo de 90 días a partir de la entrada en vigor provisional del Protocolo, mientras que el primer pago sectorial (3 millones EUR) está previsto para 2027.

ANNEX

Transfers from the reserve for operational expenditure - Differentiated Appropriations on 22/05/2026

Transfer Ref	Submission date	Content	Commitment Appropriations (in EUR)	Payment Appropriations (in EUR)
		Voted budget	759.384.325,00	203.997.325,00
		<i>of which SFPAs</i>	<i>114.190.000,00</i>	<i>85.890.000,00</i>
		Total already released	639.435.052,00	112.891.052,00
		<i>of which SFPAs</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
		Total available for release	119.949.273,00	91.106.273,00
		<i>of which SFPAs</i>	<i>114.190.000,00</i>	<i>85.890.000,00</i>
DEC 10/2026	[09-06-2026]	Mobilisation SFPA for the Republic of Seychelles	5.750.000,00	2.750.000,00
		Remainder	114.199.273,00	88.356.273,00
		<i>of which SFPAs</i>	<i>108.440.000,00</i>	<i>83.140.000,00</i>